AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	392-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD, EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL Y LOS PROCESOS QUE EN ADELANTE SE ATIENDAN A NIVEL TERRITORIAL.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar en la implementación de las acciones y estrategias comunitarias que sean definidas por la Entidad.	En el presente periodo se dio apoyo al GT en la implementación de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria en Carmen del Darién, específicamente en la zona microfocalizada Jiguamiandó. El 15 de marzo se realizaron voces 360, con firmantes y comunidad de Urada. Se evidenció gran disposición de por parte de los firmantes en el ejercicio. Algunas de las cosas que señalaron en relación con el aporte que podían hacer como firmantes de paz fueron: "Meternos en las comunidades ayudarles, con diferentes cosas, trabajar para ellas (pedirle al partido por las comunidades); tener buenos comportamientos con la población; tener un puesto de salud si quiera con las droga con el paludismo; hacer algo que nos unan más como jugar futbol, voleibol, actividades tipo paseo; haciendo pedagogía de paz respondiendo porque se dio el conflicto; El puente de puerto lleras y Urada; que el partido político visitara más a las comunidades y estar más activo en las comunidades" Por otro lado, el 14 de marzo, se realizó 3ra sesión de trabajo en alfabetización digital. Se avanzó con el grupo de nivel intermedio con el cual se empezó a trabajar la herramienta ofimática Excel. Evidencia: -Listados de asistencia -Cronograma de actividades Febrero
2. Apoyar, con orientaciones técnicas a la supervisión en la formulación, implementación, sistematización y divulgación del componente comunitario en las rutas de atención a la población objeto y demás acciones de trabajo con comunidades en el marco de la reincorporación, reintegración, atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan.	En el presente periodo se continuó el proceso de documentación de las agendas territoriales de Reincorporacion comunitaria, el cual tiene como objeto hacer análisis de las diferentes etapas enmarcadas en el convenio 2009-2024; asimismo servirá como memoria de la implementación de las agendas. Evidencias: -Documento complementario.
3. Apoyar a la supervisión en la implementación de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC, promoviendo la participación de la población objeto de atención en cada una de sus etapas: despliegue territorial, construcción de condiciones, definición de agenda territorial, implementación y cierre - plan de sostenibilidad.	En el presente periodo se dio apoyo a la supervisión del convenio 2009 ATRC, en la realización de actividades consecientes a la etapa 2, como son las voces 360. Grupo de firmantes. Características de los participantes **Hombre** 5 · **Mujer** 4 · **Menor de 18 años** 0 · **18 a 28 años** 0 · **29 ac 59 años** 9 · **60 años o más** · **Pueblos indígenas** 0 · **Comunidades NARP** 1 · **Pueblos Rrom** 0 · **Condición de discapacidad** 0
3. Apoyar a la supervisión en la implementación de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC, promoviendo la participación de la población objeto de atención en cada una de sus etapas: despliegue territorial, construcción de condiciones, definición de agenda territorial, implementación y cierre - plan de sostenibilidad.	El lugar donde se realizó el 360 fue en el taller de maderables de la cooperativa Covidecuji. Para el 360 se organizó una pieza de centro el cual contenía, plátanos, coco, limones y una flor silvestre del territorio conocida como oreja de mula. Dicha pieza sirvió para ambientar el espacio y como ejercicio para la comprensión de la dinámica del espacio, respondiendo a la pregunta ¿Con que elemento del centro se identifican y por qué? Además, para el desarrollo de la sesión de trabajo se definieron de manera concertada unos principios o valores para vivenciarlo dentro de la jornada como el respeto, convivencia, honestidad, compañerismo, humildad, disposición y unidad. En relación con las afectaciones del conflicto: 1) El desplazamiento que hubo, los que más sufrían eran los niños, 2) Abandono de las familias y amigos, 3) Desconfianza, 4) perdida de infraestructura, 5) Afectación de uno con las familias, 6) La mayor afectación es con la misma familia y con las comunidades (lazos, vínculos, la crianza) 7) Los que tuvieron hijos en la guerrilla no los reconoce como padres 8) hay familias que no han sanado. A mí me mataron a mi papa y yo cuando bajo a Pavarandó lo veo, pero no lo determino, un firmante le dijo uno tiene que perdonar para ser perdonado (…)" Finalmente, es de resaltar que, pese a las condiciones ambientales (mucho calor) los y las firmantes siempre tuvieron una buena disposición hacia el ejercicio, y una participación activa. Evidencia: -Listado de asistencias -Documento complementario
4. Apoyar en la sensibilización y concientización de la Estrategias de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización en las comunidades atendidas por el Grupo Territorial, integrando un enfoque de género en todas las etapas del proceso.	Para el presente periodo no se realizaron actividades para la obligación. Se está a la espera de instrucciones por parte de nivel central para la estrategia de prevención de la estigmatización. Evidencia: -No aplica
5. Apoyar como enlace articulador entre el Grupo Territorial y la Dirección Programática, para fortalecer la línea metodología y técnica del enfoque comunitario.	En el presente periodo, se apoyó al grupo territorial como enlace en la articulación de la estrategia comunitaria entre ARN y la ART Chocó, en la realización de reunión técnica en la comunidad de Puerto lleras del consejo comunitario de la cuenca de Jiguamiandó. Dicho espacio contó con la participación del consejo mayor, representantes de la comunidad de Urada, la comunidad de Pueblo Nuevo y los firmantes de paz. La reunión contó con la siguiente agenda: 1- Bienvenida a cargo del señor Melkin Romaña. Representante legal del Consejo comunitario mayor de la cuenc de Jiguamiandó (COCOMACUJI) 2- Objeto de la reunión y socialización de los temas a tratar a cargo de los señores. Gregorio Mena Padilla contratista de la ART y Juan Camilo contratista de la ARN 3- Socialización de las iniciativas asociadas a los pilares 2,6,7 y 8 que contemplan la articulación entre la ART y ARN dirigidas a los firmantes de Paz y comunidades aledañas. Después de presentar las diferentes iniciativas PDET, seguido de un proceso de deliberación que hicieron los participantes en privado seleccionaron la siguiente iniciativa
5. Apoyar como enlace articulador entre el Grupo Territorial y la Dirección Programática, para fortalecer la línea metodología y técnica del enfoque comunitario.	**PDET:** Chocó · **Municipio:** Carmen del Darién · **Corregimiento o Vereda:** Consejo comunitario menor de Puerto Lleras, Consejo comunitario menor Urada, Consejo comunitario menor de Nueva esperanza, Consejo comunitario menor Centro Jigua, Consejo comunitario menor El Ovo, Consejo comunitario menor Limón, Corregimiento Brisas, Vereda Buena Vista el Tesoro, Vereda Caracolí, Vereda Santa María. · **Pilar 2:** **0527150211198** - Realizar en el mediano Plazo, en la vía Urada, estudios, diseñar y construir 14.5 kilómetros de vía carreteable, desde la comunidad Pueblo Nuevo hasta el sector Jiguamiandó, en el municipio de Carmen del Darién Departamento del Chocó. Esta iniciativa, beneficiaría de manera directa a las comunidades de Pueblo Nuevo, Urada y Puerto Lleras, y el resguardo indígena; de forma indirecta a las comunidades de El Ovo, y El Limón. Además, los representantes de las comunidades solicitaron que el inicio del proyecto fuera en la comunidad de pueblo nuevo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	392-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD, EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL Y LOS PROCESOS QUE EN ADELANTE SE ATIENDAN A NIVEL TERRITORIAL.

5. Apoyar como enlace articulador entre el Grupo Territorial y la Dirección Programática, para fortalecer la línea metodología y técnica del enfoque comunitario.

En el presente periodo se participó en la socialización del TOAR exploratorio:
07/03/2024. 06:00 am – 8:30 am. Desplazamiento del municipio de Apartadó al municipio de Dabeiba. La agenda se retrasó dos horas debido a un retraso en la llegada de los magistrados de la JEP. 10:00 am – 12:00 pm. Presentación Lanzamiento del sistema restaurativo. El sistema restaurativo cuenta con 7 líneas de intervención. El TOAR anticipado aplican para los Macro Casos 3 y 4. EL sistema restaurativo cuenta con el Mecanismo de verificación: 1) MNUV; 2) (SE) Secretaría ejecutiva de la JEP; 3) Servar Mecanismo de monitoreos PE. 12:00 pm – 5:00 pm Segundo Momento Visita al predio Taparales. Cooperativa Agroprogreso, y al NAR San José de León en donde se hizo recorrido a los proyectos de reincorporación guiados por los firmantes lideres de dichos proyectos.

08 de marzo. 7:00 am – 9:30 am Desplazamiento del municipio de Dabeiba (casco urbano) al corregimiento Llanogrande. 10:00 am 12:00. En el espacio se realizó socialización del proyecto con los firmantes del AETCR Llanogrande, y posteriormente se realizó vista a los proyectos productivos del espacio territorial. 2:00 pm – 5:00 pm. Se participó en espacio de incidencia política en los planes de desarrollo con la secretaria de gobierno y asesora de planeación de la alcaldía de Dabeiba. Se tocaron temas como: Los proyectos productivos, vivienda, La reincorporación social y la Reincorporacion Comunitaria. 5:00 pm – 8:00 pm. Desplazamiento del municipio de Dabeiba al municipio de Apartadó sin novedades.

Evidencias:
-Acta de reunión

6. Monitorear la implementación de los procesos comunitarios acompañados por el Grupo Territorial.

En el presente periodo se realizó monitoreo de las actividades de las agendas territoriales de Reincorporacion Comunitaria, mediante la participación de los comités técnicos territoriales 3 y cuatro, en donde se hizo seguimiento a los indicadores presentados por el consorcio Renaces Social.

Así mismo, se actualizó la matriz de seguimiento por parte de los facilitadores en donde registran las actividades en las cuales participan.

Evidencia:
-Listado de asistencia

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

En el presente periodo se participó en diferentes espacios de trabajo de índole misional y otros de índole administrativo:

01 de marzo. Se realizó reunión bilateral con el profesional enlace de pilar 8 de la ART con el objetivo iniciar proceso de articulación para la identificación de proyectos e iniciativas que permiten el avance en dicho Pilar. Se socializaron las agendas de reincorporación comunitaria, los municipios priorizados (PDET Antioquia), y sus respectivas fases. La profesional de ART socializó el proceso de actualización de los PATR que se van a realizar en la subregión a partir del 12 de marzo:

Municipio	Fecha
Apartadó	12 al 15 de marzo
Turbo	12 al 15 de marzo
Chigorodó	19 al 22 de marzo
San Pedro de Urabá	19 al 22 de marzo
Mutatá	2 al 5 de abril
Necoclí	2 al 5 de abril
Dabeiba	9 al 12 de abril
Carepa	9 al 12 de abril

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

04 de marzo. Se participó en espacio de trabajo denominado DOFA-Trabajo comparecientes-Proceso JEP en donde se elaboró Matriz DOFA, acerca del proceso de atención de los comparecientes de fuerza pública.

DOFA - ACOMPAÑAMIENTO A COMPARENCIETNES

Debilidades	Amenazas
No hay claridad de la ruta de acompañamiento a comparecientes de la fuerza pública. No se cuenta con los profesionales que específicamente atenderán el proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP. No se cuenta con un equipo jurídico más robusto para el acompañamiento de la población en los distintos procesos de atención, incluido comparecientes de FFPP.	Presencia de GAOML los cuales tienen control territorial y de economías ilegales. En el escenario subregional se presentan grupos poblaciones contrarios al acuerdo de paz y con actitud de negación del proceso que adelanta la JEP con comparecientes de FFP. Estigmatización de la población comparecientes de FFPP por antecedentes de relación con grupos al margen de la ley.
Fortalezas	**Oportunidades**
La GT Urabá con experiencia en el acompañamiento de diferentes procesos de reintegración, reincorporación, PAT y otros adelantados por la ARN. La territorial cuanta con un buen relacionamiento institucional con los entes de orden territorial (alcaldías), regional, nacional y de cooperación internacional que intervienen en la implementación de los acuerdos de paz. La territorial ha sido reconocida por sus buenas prácticas en trabajos de acompañamiento comunitario.	Proyectos que permiten a los comparecientes iniciar procesos restaurativos Proyecto exploratorio (CCCM-JEP) En la subregión de Urabá Se cuenta con personal idóneo por su conocimiento del contexto y dinámicas locales para asumir El proceso de acompañamiento al público de interés. El capítulo de construcción de paz en línea con la "Paz Total" en los PDT de los municipios receptores de la población compareciente. A partir de la incidencia de la GT Urabá se tiene disposición de mandatarios locales (Apartadó, Mutatá, Dabeiba y Carmen del Darién) para inclusión de capítulo de Paz en los PD.

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 392-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD, EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL Y LOS PROCESOS QUE EN ADELANTE SE ATIENDAN A NIVEL TERRITORIAL.

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

13 de marzo. Reunión de articulación ART-ARN. La cual tuvo como objetivo identificar las iniciativas PDET para implementar en el consejo comunitario de la cuenca de Jiguamiandó, específicamente en las comunidades circundantes al NAR de Jiguamiandó. Algunas de las iniciativas identificadas fueron las siguientes:

Etiquetas de fila	Pilar
Placa Huella	2
Medicina Ancestral	3
Puesto de Salud	3
Acueducto Rural	5
Bonos de Carbono	6
Productivo - Centro Pesquero	6
Productivo - Granjas avícolas	6
Productivo - Plátano	
Casetas comunales	8
Plan de etnodesarrollo	8
Total general	**10**

Se identificaron 10 iniciativas que de acuerdo con el ejercicio de identificación de acciones restaurativas de tipo material, que se hizo Jiguamiandó con las comunidades de puerto Lleras y Pueblo Nuevo, aparecieron estas en el Pilar dos, placa huella.

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

Se identificaron 10 iniciativas que de acuerdo con el ejercicio de identificación de acciones restaurativas de tipo material, que se hizo Jiguamiandó con las comunidades de puerto Lleras y Pueblo Nuevo, aparecieron estas en el Pilar dos, placa huella.

18 y 19 de marzo. Jornada de fortalecimiento Agendas Territoriales De Reincorporacion Comunitaria – ATRC. Dia 1. 10:30 a.m. Bienvenida - presentación agenda; 10:45 a. m. 11:00 a.m. Exposición Programa Integral de reincorporación 11.30 a. m. Documentos y Productos Etapa 2 y 3 Normas APA Estrategia psicosocial: autocuidado, la resiliencia y el apoyo mutuo; Estrategia psicosocial: Fortalecimiento de herramientas metodológicas para contención emocional y gestión de conflictos. Dia 2 7:30 a. m. Hacia la Etapa 3: Valoración de iniciativas con PMI, Intervención acompañamiento técnico ARN- Revisión metodología enfoque restaurativo: círculos restaurativos Enfoque de género.

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

18 de marzo. Comité primario. En donde se realizó una socialización general del estado de avance del convenio 2009 y la relación que se tiene actualmente con el socio implementador.

22 de marzo. Se participó en comité técnico de las ATRC. En dicha jornada el CRS dio el balance de las ATRC del Lote 1 convenio 2009, se pudo evidenciar el avance del proceso las 5 agendas del GT Urabá, sin embargo, en las agendas desarrolladas en Antioquia Chocó se han presentado diversas situaciones que provocado el retraso general de las agendas en dicho GT.

Evidencias:
-Listado de asistencia
-Acta de reunión

8. Apoyar a la supervisión de contratos o convenios que le sean requeridos relacionados con los proyectos comunitarios liderados por la Entidad.

En el presente periodo se realizó la revisión de los productos Documento Analítico Apartadó, Documento Analítico Mutatá, En donde se encontró lo siguiente:

-Precisión en la reacción del párrafo 5, página 6
- Aclaración acerca de la apuesta metodológica de los pre-encuentros. A nivel metodológico voces 360 se bas fundamentalmente en los círculos de palabra "es un ejercicio basado en el diálogo de saberes, la escucha activa, la comunicación asertiva y el reconocimiento integral de los participantes para asumir y resolver los conflictos en sus territorios"

Evidencias:
-Documentos Analíticos

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.

En el presente periodo se registró en el modulo de actores externos la gestión GES_10407 La cual busca consolidar la articulación que se desarrolla con ART Chocó, que permitan la implementación de iniciativas PDET en el territorio de Jiguamiandó.

Adicionalmente se continuó actualizado la matriz de seguimiento de las ATRC, actualmente se cuenta con el siguiente reporte:

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.

Participación comunitaria / composición demográfica													
Municipio	**Zona Microfocalizada**	**Hombre**	**Mujer**	**Menor de 18 años**	**18 a 28 años**	**29 a 59 años**	**60 años o mas**	**Pueblos indígenas**	**Comunidades NARP**	**Pueblos ROM**	**Condición de**	**Subtotal**	**%**
Apartadó	Veradas La Unión, Las Claras, Buenos Aires, Arenas Altas, El Cuchillo	10	26	0	1	33	2	0	0	0	0	**36**	**9%**
Mutatá	Corregimiento Caucheras	33	27	0	18	38	4	2	0	0	0	**60**	**15%**
Dabeiba	cañón de la Llorona (Vereda Pegadó, Chichiridó, Tascón, Godó)	16	16	1	9	21	1	0	0	0	0	**32**	**8%**
Carmen del Darién	Corregimiento No Hay Como Dios	92	76	63	15	80	10	69	43	0	3	**168**	**41%**
Carmen del Darién	Consejo comunitario Jiguamiandó	67	49	2	13	100	1	15	51	0	0	**116**	**28%**
TOTAL		**218**	**194**	**66**	**56**	**272**	**18**	**86**	**94**	**0**	**3**	**412**	**100%**
%		**53 %**	**47 %**	**16 %**	**14 %**	**66 %**	**4 %**	**21 %**	**23%**	**0 %**	**1 %**	**788**	

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	392-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT ARN URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD, EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL Y LOS PROCESOS QUE EN ADELANTE SE ATIENDAN A NIVEL TERRITORIAL.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	**Participación comunitaria / Etapa** Despliegue_territorial \| Construccion_condiciones_para_definicion_de_agenda_territorial \| Definición_agenda_territorial_para_reincorporación_comunitaria \| Implementación_planes_acción_desarrollo_agendas_territoriales \| Cierre_del_proceso \| Total 50 \| 22 \| 0 \| 0 \| 0 \| 72 18 \| 42 \| 0 \| 0 \| 0 \| 60 32 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 32 41 \| 127 \| 0 \| 0 \| 0 \| 168 83 \| 33 \| 0 \| 0 \| 0 \| 116 **224 \| 224 \| 0 \| 0 \| 0 \| 448** Evidencia: -DC_Documentacion Convenio 2009_GT Urabá -Seguimiento ATRC GT Urabá
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el actual contrato: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Juan Camilo Lara Álvarez
Firmado digitalmente por Juan Camilo Lara Álvarez

JUAN CAMILO LARA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarin Arcila
Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas